1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4121.010.26.1.154 de 2021
Nombre completo del contratista: CLAUDIA PATRICIA DIAZ NIETO
Documento de identificación: 1.130.622.293
Nombre del Supervisor: BERNARDA SÁENZ BOLAÑOS – Profesional Universitario
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Abogado, en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/octubre/2021	Fecha terminación 31/diciembre/2021
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.864.000)**

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.864.000	$ 4.288.000	$ 8.576.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1042010230 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1042010230 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: 02 de diciembre de 2021 Período de pago de la seguridad social: DICIEMBRE DE 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

INFORME DE GESTIÓN ULTIMA CUOTA

1. Revisar los Actos Administrativos y documentos que le sean asignados

- Revisó, realizó correcciones y remitió a la Secretaria de Desarrollo Económico para ajustes el proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO No. 4112.010.20.0706 DE 2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 0496 DE 2021 POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA Y LA CUENTA DE DESTINACION ESPECIFICA FONDO SOLIDARIO Y DE OPORTUNIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI"

2. Proyectar respuestas a las peticiones que le sean asignadas.

- Elaboró oficio de notificación al señor Henry Zapata del Auto No. 001 que resolvió solicitud de recusación contra el Director del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno (Orfeo respuesta No. 202141210100289111)

- Elaboró oficio de notificación al Director del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno del Auto No. 001 que resolvió solicitud de recusación en su contra (Orfeo respuesta No. 202141210100305574)

- Elaboró oficio con destino a la Superintendencia Nacional de Salud, dando traslado de peticiones sobre pagos pendientes de la liquidación de CALISALUD (orfeo respuesta No. 202141210100289411)

- Elaboró oficios con destino Acción Fiduciaria S.A., dando traslado de peticiones sobre pagos pendientes de la liquidación de CALISALUD (orfeos respuesta No. 202141210100289371 y 202141210100289401)

- Elaboró oficio informando al Sindicato de Trabajadores del Hospital Universitario del Valle sobre traslado de peticiones a la Acción Fiduciaria y a la Superintendencia Nacional de Salud (orfeo respuesta No. 202141210100289441)

- Elaboró oficio informando al PAR CAPRECOM LIQUIDADO sobre traslado de peticiones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a la Acción Fiduciaria y la Superintendencia Nacional de Salud (orfeo respuesta No. 202141210100289431)

3. Apoyar en la formulación, elaboración y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Gestión Pública.

- Apoyó en la formulación, elaboración y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Gestión Pública.

4. Asistir a las reuniones que le sean asignadas y presentar un informe de lo acontecido en las mismas.

- Asistió a todas las reuniones convocadas por la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos y por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4121.010.26.1.154 de 2021

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, tarjeta de proximidad y entrega de Backup.

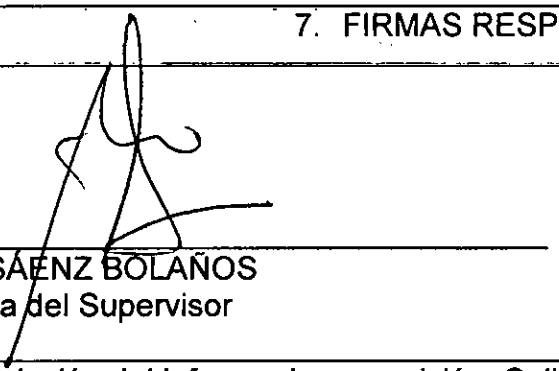
Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para éste período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



BERNARDA SÁENZ BOLAÑOS
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 27 de diciembre de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.